

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD PARA CONTRATAR

Panamá, 30 de octubre de 2025

Sr. Juan Lopez
Depto. de Compras
Transporte Masivo de Panamá, S.A.
E. S. D.

Señor Lopez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el Suscrito Thomas McGrath varón Panameño mayor de edad, Gerente de ventas, casado, con cédula de identidad personal No. 8-799-1088 vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa Panamá Electric And Machinery Corp. (PEMCO S.A) sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha 230588, Rollo: 28202, Image 20, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona natural/persona jurídica/consorcio o asociación accidental que presenta la Propuesta en el acto publico:

Suministro De Herramientas de Medición Eléctrica para Talleres de Mantenimiento Transporte Masivo de Panamá S.A. (TMPSA) no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo.

En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público **SUMINISTRO DE Herramientas de Medición Eléctrica para Talleres de Mantenimiento Transporte Masivo.**

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, hoy 30 de octubre de 2025.

Thomas McGrath
Gerente de Ventas
Ced. 8-799-1088
PEMCO, S.A.



La suscrita, **Norma Marlenis Velasco C.**, Notaria Pública Tercera del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 30-OCT-2025

Testigo Testigo

Licda: NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Tercera